

CONVOCATORIAS

C236/1: Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 30 de abril de 2024, por la que se publica el extracto de la Resolución de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de 30 de abril de 2024, convocando la “II Edición del Concurso Monólogos Doctorales Investig4”, destinados a los Doctorandos de la Universidad de Granada.

▪ **BDNS (Identif.): 758081**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/758081>

Primero. Beneficiarios.

Doctorandos/as de la Universidad de Granada, que hayan superado satisfactoriamente al menos una evaluación anual del progreso de su Tesis y tengan aprobado el Plan de Investigación.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es promover la actividad divulgadora entre los/las jóvenes investigadores/as de Doctorado de la Universidad de Granada.

Se pretende que el personal investigador en formación/doctorandos/as puedan transmitir a la sociedad lo que hacen, cómo lo hacen y por qué lo hacen. Para ello, se propone su presentación en forma de un monólogo, explicando el contenido de la tesis con un lenguaje sencillo, accesible y atractivo.

Los/las participantes deberán articular un monólogo divulgativo de su tesis doctoral en un tiempo que no puede exceder los cuatro minutos y sin ningún tipo de apoyo gráfico o audiovisual. Solo se puede utilizar la palabra como medio de expresión.

Tercero. Cuantía.

Se otorgarán los siguientes premios y se expedirá un diploma acreditativo para cada uno de los premiados. Los dos primeros premios serán otorgados por el Jurado y el tercero, será otorgado por el público que asista a la final:

- **Primer premio:** 300 euros
- **Segundo premio:** 200 euros
- **Premio del público:** 200 euros

El máximo gasto de la presente convocatoria asciende a 700 euros, estando previsto el crédito en el



subconcepto económico 486.00 del Programa 422D de la orgánica 30.45.01.02.00 del Capítulo IV del presupuesto de Gastos de la Universidad de Granada en el ejercicio económico 2024.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las fases del concurso se desarrollarán entre los meses de mayo y junio.

El plazo de presentación de solicitudes estará comprendido entre los días 6 y 17 de mayo (ambos incluidos). Dicha solicitud se realizará a través de la sede electrónica de la UGR, a través de una solicitud genérica, indicando datos personales y Programa de Doctorado al que pertenecen y adjuntando el formulario contenido en el Anexo I de esta convocatoria.

Los/las participantes enviarán un vídeo de su monólogo, en formato MP4 antes del día 24 de mayo. Los vídeos se subirán al Servicio de Consigna UGR: <https://consigna.ugr.es/> con una caducidad de treinta días, y el vínculo para acceder se enviará a: epdoctorado@ugr.es indicando en el asunto *Concurso Monólogos Doctorales INVESTIG4_Nombre y apellidos del participante*.

Quinto. Otros datos.

Los criterios de valoración serán comunes a todas las ramas de conocimiento:

Contenido: descripción del tema de investigación y su importancia, la metodología, los resultados esperados más relevantes y las posibles conclusiones preliminares utilizando una estructura lógica y atractiva. (máximo 5 puntos)

Expresión y creatividad: uso de lenguaje sencillo y divulgativo (evitando tecnicismos y jerga científica) que permita la comprensión del tema. Se valorará la originalidad en la presentación y que el público sienta deseos de conocer más del tema. No trivializar el contenido de la investigación, se debe ser divulgador, cercano pero riguroso. (máximo 5 puntos)

Premio del público: el público valorará a los/las candidatos/as con los mismos criterios que el Jurado (descritos en los dos apartados anteriores), otorgando a cada criterio un máximo de 5 puntos. Esta puntuación será anotada en una papeleta que se entregará a quien asista a la sesión final del concurso, decidiendo así, el seleccionado para el premio del público.

Granada, 30 de abril de 2024.
El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

